



Resolución de Decanato 95 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 25,26 y 28 de junio 2.025. Expte. TAR-230/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
30/06/2025

VISTO

Las notas de fecha 23 y 24 de junio de 2025 presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que, mediante la nota de fecha 23 de junio eleva lo nomina de docentes de la carrera de Enfermería Universitaria que viajarán al Anexo de Santa Victoria Este los días 25, 26 y 28 de junio de 2.025 para el dictado de clases en dicho anexo.

Que, mediante la nota de fecha 24 de junio rectifica la nomina de docentes correspondientes al día 28 de junio de 2025.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal autoriza el viaje.

Que, se constató la presencia de los docentes mediante firmas suscriptas en la planilla de asistencia.

Que, la duración de la comisión fue de 2 bloques para cada uno de los días definidos en la programacion.

Que, mediante Resolucion R. N° 386/2025 se actualiza la nueva escala de viaticos aplicables para el periodo abril-junio 2025.

Que, según el Anexo I de la Resolucion R. N° 386/2025 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON CON 00/100 (\$ 682.500,00) abonados en concepto de reconocimiento de viáticos, a los docentes de la carrera Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal Anexo de Santa Victoria Este, segun el siguiente detalle.

DOCENTE	MIERCOLES 25/06/2025	MONTO
CEBALLOS, Josefa	D.N.I. N° 13.230.660	\$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos	D.N.I. N°36.380.008	\$ 52.500,00
CHUVE, Gustavo	D.N.I. N°34.621.190	\$ 52.500,00
RAMOS, Beatriz	D.N.I. N° 20.487.562	\$ 52.500,00



Resolución de Decanato 95 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza el pago de viáticos a docentes por viajes al Anexo de Santa Victoria Este para el dictado de clases los días 25,26 y 28 de junio 2.025. Expte. TAR-230/2025

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
30/06/2025

ESCALANTE, Juan Sergio	D.N.I. N° 21.792.097	\$ 52.500,00
JUEVES 26/06/2025		
CHUVE, Gustavo	D.N.I. N°34.621.190	\$ 52.500,00
VEGA, Ruben	D.N.I. N°22.406.022	\$ 52.500,00
ARAMAYO, Heber	D.N.I. N°31.345.388	\$ 52.500,00
BIGNON, Mario	D.N.I. N°12.959.436	\$ 52.500,00
SABADO 28/06/2025		
HEREDIA, Viviana	D.N.I. N°16.284.437	\$ 52.500,00
PEREZ CAIHUARA, Jose Luis	D.N.I. N°31.284.437	\$ 52.500,00
SORIA, Marcelo	D.N.I. N°20.644.181	\$ 52.500,00
GUEVARA, Romina	D.N.I. N°-33.668.556	\$ 52.500,00
TOTAL		\$ 682.500,00

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$682.500,00) a la Partida: 3.7.2 VIATICOS del presupuesto de la Universidad Nacional de Salta, para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Dirección General de Administración y a la Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarres
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinaria Tartagal - U.N.S.a.